



INFORME DE GESTION AÑO 2017

1. Programas Terapéuticos

Tarea encaminada a la Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de los ancianos. A pesar de las dificultades económicas se ha podido continuar los programas terapéuticos, gracias al acompañamiento de los profesores y estudiantes de la Escuela de Enfermería, de Rehabilitación Humana y Odontología de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, que fortalecen el trabajo psicoterapéutico que se lleva a cabo en la fundación con intervenciones lúdicas (caminatas, baile, pintura, lectura, cine juegos y otros) y manualidades, con miras al mejoramiento general de la salud, salud mental y psicosocial de los ancianos, potencializando así, su autoestima y un estado general más saludable.

2. Atención en salud

Se continúan con los servicios de control preventivo, curativo, urgencias, curaciones, supervisión y administración de los medicamentos. Muy positivo ha sido el servicio del Home Care prestado a través de Emssanar. Delicada si, la situación cuando es necesario llevar a un anciano a la Unidad de Cuidados Intensivos – UCI. Se da inicio a la rotación de los Residentes de Geriatría de la facultad de salud de la Universidad del Valle para mejorar criterios en cuanto a la atención médica.

3. Situación Social de los Ancianos en Cali

Cada vez la situación de los ancianos en Cali es más lamentable, ya que el Estado no toma conciencia de la necesidad de un Plan de Acción Integral para la Atención de estas personas y por ende no hay interés en apoyar obras como esta. Están dedicadas solo a la parte lúdica. El dinero con el que podríamos contar es con el de la Estampilla que está en la Gobernación, pero la Alcaldía no gestiona para tal fin.

4. Familia Vicentina

Con motivo de los 400 años del Carisma Vicentino, se llevaron a cabo diferentes actividades especialmente las de formación para afianzar el carisma. Lo más importante el Simposio en Roma al que asistieron 12.000 personas perteneciente a diversas ramas de la familia vicentina en el mundo. Asistí al Simposio como representante de la Fundación y fui invitada a hacer parte de las 50 personas que tuvieron entrevista con el Papa Francisco durante la audiencia papal, oportunidad que aproveché para entregar al Papa Francisco el proyecto que la Fundación tiene para mejorar las condiciones de salud de los ancianos y la ampliación de cobertura. La conclusión y compromiso al que se llegó en el Simposio "Acoger al Peregrino" esto es, trabajar para dar vivienda a los desplazados. Para tal fin ya se ha iniciado un proyecto y se invitó a que toda la familia vicentina se una a esto.

5. Situación Económica

Cada día la situación económica de la Fundación se hace más difícil, la actividad bandera para lograr los recursos el "Bono de Solidaridad" tiene poca salida y han fallecido benefactores que nos favorecían grandemente.

Hace más de un año a través de una comunicación escrita solicité una cita con el Alcalde para lograr un proyecto y no ha sido posible.

6. Nueva Integrante

A partir del mes de Agosto de 2017, después de una presentación que se hizo en la casa provincial de las Hijas de la Caridad, para promover los grupos de la Familia Vicentina, la Señora Nancy Castillo Guerrero con cédula de ciudadanía # 31.909.719 de Cali, motivada por la socialización que se hizo de la fundación, pidió ser admitida en el grupo, la cual fue aceptada ya que cumple con los requisitos para pertenecer y se encuentra muy comprometida, especialmente con respeto a la atención y relación directa con los ancianos. Lo cual agradezco inmensamente.

7. Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación

En cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar que la Fundación posee equipo de cómputo y software debidamente licenciado.

8. Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12, me permito certificar que la Fundación ha cumplido durante el periodo 2016, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Fundación como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Presentado por:



MARÍA TERESITA RIASCOS TRUJILLO
Presidenta

Santiago de Cali, Marzo 05 de 2018

Calle 16 Oeste No. 3-66 Barrio Bellavista Telefax: 893 1632 - 893 3667
E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org
www.fundaluisamarillac.org - Santiago de Cali